



GUÍA DE APLICACIÓN N° 001 DEFINICIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES

**MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL
MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO
DEL PÚBLICO**



Aviso de propiedad intelectual

La presente Guía de aplicación es propiedad de la Contaduría General de la Nación (CGN). Por lo tanto, se prohíbe su modificación por parte de cualquier persona natural o jurídica. Su reproducción y distribución están permitidas únicamente con propósitos no comerciales, siempre y cuando se incluya el debido reconocimiento de la propiedad intelectual que indique que la CGN es la fuente de dicha información. En todo caso, se debe asegurar que cualquier extracto que se copie de este documento sea reproducido con exactitud y no sea utilizado en un contexto que derive en una interpretación errónea.

Todos los derechos reservados.

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	PLANTEAMIENTO DEL CASO	4
3.	PROBLEMÁTICA	4
4.	DESARROLLO	4
4.1.	Determinación de equivalentes al efectivo	6
4.1.1.	<i>Política de gestión</i>	6
4.1.2.	<i>Política contable</i>	7
4.1.3.	<i>Redacción de la política contable</i>	7
4.2.	Fórmulas del cálculo del costo de los inventarios	8
4.2.1.	<i>Política de gestión</i>	8
4.2.2.	<i>Política contable</i>	8
4.2.3.	<i>Redacción de la política contable</i>	9

GUÍA DE APLICACIÓN Nº 001 DEFINICIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES¹

1. INTRODUCCIÓN

Esta Guía hace parte del *Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público*. Las *Guías de Aplicación* son documentos que no tienen carácter vinculante y que ejemplifican por medio de casos la aplicación de los criterios establecidos en las *Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos*. En consecuencia, las empresas no están obligadas a aplicar esta Guía, sin embargo, podrán tomarla como referente para ejercer juicios profesionales en circunstancias similares a las expuestas en el presente caso.

El objetivo de esta Guía es ejemplificar el proceso de selección de las políticas contables permitidas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos en la preparación de información financiera de propósito general, conforme a lo establecido en el Marco Normativo mencionado anteriormente.

2. PLANTEAMIENTO DEL CASO

En aplicación del *Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público*, una empresa pública requiere definir las políticas contables permitidas por dicho Marco Normativo.

3. PROBLEMÁTICA

Una empresa pública, en aplicación del Marco Normativo presenta la siguiente inquietud: ¿cómo llevar a cabo el proceso de definición de las políticas contables permitidas en la aplicación del Marco Normativo?

4. DESARROLLO

En concordancia con lo establecido en el *Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera* y en la *Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores*, la solución a la problemática planteada se desarrolla de la siguiente forma: inicialmente, se hace referencia a las políticas contables dentro del Marco Normativo y se mencionan algunos de los casos en los cuales las empresas pueden decidir qué política contable aplicar. Luego, se presenta la diferencia entre política contable y política de gestión y se establece la relación que existe entre estas dos. Por último, se ejemplifica la elección de políticas contables a través de dos casos en los cuales se presenta, para cada uno

¹ Elaborada por el GIT de Investigación y Normas

de ellos, la política de gestión, la política contable y la redacción que podría tener esta última para los propósitos de revelación.

Muchas de las políticas contables que deben aplicar las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, ya están definidas en el Marco Normativo. Dicha definición se realizó a partir de los criterios que se consideraron pertinentes desde su aplicabilidad en el contexto del sector público y desde la relación costo-beneficio. No obstante, el Marco Normativo permite que, considerando las características cualitativas fundamentales de la información financiera (relevancia y representación fiel), las empresas definan ciertas políticas contables. A manera de ejemplo, se mencionan a continuación algunas de las posibilidades de elección de política contable permitidas por el Marco Normativo:

- a. Determinar qué tipo de inversiones se considerarán como equivalentes de efectivo.
- b. Determinar las fórmulas del cálculo del costo que la empresa aplicará a sus distintas clases de inventarios.
- c. Definir los criterios que se utilizarán para la identificación de los segmentos de operación.
- d. Definir la metodología que se aplicará para la determinación del grado de avance y, en consecuencia, para el reconocimiento de ingresos por la prestación de servicios y por contratos de construcción.
- e. Definir lo que se considerará como periodo sustancial para la capitalización de los costos de financiación, así como las interrupciones que conllevan a la suspensión de dicha capitalización.

Para la determinación de las políticas contables anteriormente mencionadas, la empresa debe analizar, además de las características cualitativas de relevancia y representación fiel, las condiciones particulares del negocio y del entorno económico en el que se desarrollan sus operaciones, así como las necesidades de los usuarios de la información financiera. Por ello, la elección de políticas contables requiere del juicio profesional de los preparadores de la información financiera y de la participación de la administración y las distintas partes de la empresa que utilicen dicha información para fines internos o para suministrarla a usuarios externos que toman decisiones con esta.

Es importante diferenciar las políticas de gestión de las políticas contables. Las políticas de gestión hacen referencia a los lineamientos generales que, de acuerdo con la planeación estratégica y las directrices de cada empresa, orientan la toma de decisiones en la administración de los negocios. Por su parte, las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la empresa para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Considerando las estrategias de negocio se definen las políticas de gestión, las cuales apoyan la toma de decisiones en la administración de los recursos y definen las actividades a realizar con

miras al logro de los objetivos de las empresas. Estas actividades pueden generar hechos económicos susceptibles de ser incorporados al proceso contable para la obtención de información financiera útil para sus usuarios. En el proceso contable, a los hechos económicos le son aplicadas las políticas contables de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidas en el Marco Normativo, así como las políticas que definan las empresas dando aplicación a este.

La información obtenida del proceso contable debe ser útil para la toma de decisiones por parte de los usuarios, entre ellos la propia empresa y sus gestores, quienes la utilizan para evaluar las actividades realizadas, tomar nuevas decisiones y mantener, modificar o generar nuevas políticas de gestión. De esta manera, el proceso contable tiene un vínculo estrecho con las decisiones financieras, teniendo como puntos de encuentro el reconocimiento de hechos económicos y la generación de información financiera para la dirección y la gestión de las empresas.

Adicionalmente, de acuerdo con el *Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera*, debe presentarse, en las notas que acompañan a los estados financieros, un resumen de las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de estos. En dicho Marco Conceptual, las revelaciones son definidas como descripciones o desagregaciones relacionadas con los hechos económicos incorporados en los estados financieros; las cuales proporcionan información que no se presenta en la estructura de los estados financieros, pero que es relevante para entender cualquiera de ellos.

Con el propósito de orientar la selección de las políticas contables, a continuación se presentan dos escenarios particulares en los cuales se requiere llevar a cabo dicha selección y se ejemplifica la redacción de la política contable que haría parte de las revelaciones.

4.1. Determinación de equivalentes al efectivo

4.1.1. Política de gestión

La gestión en la administración del efectivo se orienta a la determinación del saldo de efectivo apropiado para el cumplimiento de la operación en el día a día, lo que implica una evaluación de requerimientos de liquidez de la empresa de acuerdo con su entorno financiero y el análisis de otras condiciones, tales como acceso a fuentes de financiación en el corto plazo, y rotación de cuentas por cobrar y por pagar, entre otros.

Así las cosas, la empresa determina el nivel de efectivo o equivalente de efectivo partiendo de los elementos básicos de la administración de capital de trabajo, tales como los costos de mantenimiento y los costos por faltantes de efectivo. Los costos de mantenimiento de efectivo están relacionados con el costo de oportunidad en el que incurre la empresa al tener excedentes de liquidez, sacrificando la rentabilidad que le otorgarían alternativas de inversión

a las que se tienen acceso. Por su parte, los costos por faltantes de efectivo, se originan cuando la empresa requiere liquidez sin contar con los recursos necesarios, lo que conlleva a vender inversiones en condiciones poco favorables o asumir créditos con tasa de interés poco competitivas.

Adicionalmente, la empresa puede adquirir activos financieros que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión, es decir, estos activos hacen parte de la gestión del efectivo de la empresa dado que son un equivalente a este. Para garantizar el pago de las obligaciones, dichas inversiones deben ser fácilmente convertibles en una cantidad fija o determinable de efectivo y estar sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En este orden, para determinar la meta del saldo de efectivo y equivalentes al efectivo a mantener, la empresa pondera los beneficios de mantener efectivo y equivalentes al efectivo contra los costos de poseer excedentes o faltantes de efectivo.

4.1.2. Política contable

Un activo financiero podrá ser considerado como equivalente de efectivo cuando el propósito es el de cumplir con los pagos de corto plazo y no esencialmente con propósitos de inversión. Lo anterior implica que la empresa, desde el momento que adquiere estos activos, espera obtener de ellos flujos de efectivo en plazos menores a 3 meses con un riesgo poco significativo de cambios en su valor a causa de riesgos de mercado, tales como variaciones en las tasas de interés, en tipos de cambio y en otros índices, que pueden comprometer la capacidad de la empresa de pagar sus compromisos de corto plazo.

Una empresa puede considerar como equivalentes de efectivo los CDT, TES y cupones que estén destinados a cumplir con los pagos de corto plazo y cuyo vencimiento sea igual o menor a tres meses. De igual forma, se consideran equivalentes al efectivo los derechos fiduciarios empleados como un medio transaccional de pagos.

Así las cosas, para la definición de la política contable la empresa identifica, dentro de las inversiones de administración de liquidez, aquellas que cumplen con las condiciones de equivalentes al efectivo, a fin de identificar específicamente en la política, cuales instrumentos serán clasificados dentro de estos activos.

4.1.3. Redacción de la política contable

Dentro del efectivo y equivalentes al efectivo se incluyen el efectivo en caja, los depósitos en entidades financieras y los sobregiros bancarios. Así mismo, se incluyen las inversiones que se destinan a realizar los pagos de obligaciones a corto plazo y que cumplen las siguientes condiciones: son de gran liquidez, vencen en tres meses o menos contados desde la fecha de

su adquisición, son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como préstamos bancarios corrientes.

Estas partidas se registran al valor razonable, el cual no difiere significativamente de su costo. No existen restricciones de uso sobre estas partidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

4.2. Fórmulas del cálculo del costo de los inventarios

4.2.1. Política de gestión

Las políticas de gestión de inventarios están orientadas a la planificación y control de los mismos. Estas buscan establecer el nivel óptimo de inventarios disponible con el menor costo, evitando excesos de stock que provoquen un aumento de los costos de almacenaje y aseguramiento y garantizando la disponibilidad de existencias requeridas en el momento justo. Para ello existen diferentes técnicas y modelos que facilitan la gestión del inventario, tales como: sistema ABC, sistema justo a tiempo (JIT por sus siglas en inglés Just In Time), modelo de Cantidad Económica de Pedido (CEP) y sistemas computarizados para el control de recursos (MRP por sus siglas en inglés Material Requirements Planning), entre otros. La determinación de la gestión del inventario depende de sus condiciones particulares y de las características de la operación de la entidad.

4.2.2. Política contable

El Marco Normativo ha establecido como política contable que el control de los inventarios se llevará utilizando el sistema de inventario permanente. No obstante, para efectos de la determinación del costo del inventario se deja a elección de la empresa la selección de la fórmula del cálculo del costo que resulte más adecuada a la dinámica del negocio, entre las siguientes alternativas: Primeras en Entrar Primeras en Salir (PEPS), costo promedio o identificación específica. A la hora de elegir el método de valuación a utilizar, la empresa debe considerar variables como: naturaleza de los inventarios, cantidad de productos que se manejan en cuanto a referencia y volumen, niveles de rotación, frecuencia del proceso de compras, variación en los precios, y sistemas de información disponibles para el control y registro de inventarios, entre otros.

En el método PEPS, el costo de las mercancías vendidas está determinado por los primeros costos que entran al inventario, de manera que la empresa debe llevar un registro en detalle de cada unidad del mismo. Este método conlleva a que el inventario quede valorado de acuerdo a las tendencias del mercado, es decir, al costo de las últimas mercancías compradas; de este modo, si los precios disminuyen se valoran al precio más bajo o si por el contrario los

precios aumentan, quedan valorados al precio más alto. A su vez, el costo de los inventarios vendidos es determinado de acuerdo a las primeras compras realizadas. Este método hace que en el resultado del ejercicio exista una combinación de costos pasados con precios actuales, lo cual puede provocar una lectura errónea del rendimiento financiero de la empresa. La aplicación de este método es usual en aquellas empresas cuyos inventarios tienen características similares, alta rotación, son separables y pueden dar objeto a intercambio con otras unidades, facilitando llevar un control riguroso de los inventarios unidad por unidad.

Bajo el método del costo promedio se determina el costo por unidad como el costo unitario promedio de los precios de entrada y las existencias iniciales. Este método es de fácil aplicación, y resulta adecuada su utilización en escenarios en los que haya estabilidad de precios. La aplicación de este método es usual en empresas cuyos inventarios son unidades idénticas en apariencia y tienen gran volumen de rotación y una variación de los precios de compra relativamente baja.

El método de identificación específica asigna a cada unidad su costo específico. Este método es usual en empresas cuyos inventarios se producen a bajo volumen, baja rotación y un costo elevado, además es apropiado para aquellas mercancías que tienen características individuales propias que las hacen diferentes de las demás, tales como: referencia, color, marca y serie, entre otros. Por lo general, la utilización de este método requiere contar con sistemas de información que permitan el control de la unidad dentro del inventario y al momento de su salida a través de la venta. Para aquellas empresas cuyos inventarios tienen un alto volumen, son variados y habitualmente intercambiables, la utilización de este método puede resultar costosa y de difícil aplicación.

La determinación del costo de los inventarios tiene una relación importante con la esencia y la estrategia del negocio. Por ejemplo, en una estrategia dirigida a liderazgo en costos sería apropiado aplicar el método PEPS o costo promedio, dado que la producción se realiza en serie, el consumo de insumos es continuo, y existe un gran volumen de actividades de producción, lo que dificulta la asignación de costo directamente a cada unidad. Por su parte, en una estrategia de diferenciación sería adecuado aplicar el método de identificación específica en la medida que la producción se realiza por órdenes de producción y atiende a una cantidad limitada de unidades, lo que facilita el control de costos de manera unitaria.

4.2.3. Redacción de la política contable

Los inventarios que se mantienen para la venta se miden al menor entre el costo y su valor neto realizable. Los inventarios que se consumen en un proceso de producción de bienes o prestación de servicios se miden al menor entre el costo y el costo de reposición. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para poner cada producto en su actual ubicación y condición, netos de descuentos y rebajas. El costo se determina

usando el sistema de inventario permanente y empleando el método de valuación de promedio ponderado.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta obtenido por la empresa en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El costo de reposición corresponde al valor que debería pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, al costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes. Para tal efecto, la empresa tiene en cuenta la clase de inventario y, si este fue importado, se considera adicionalmente la tasa de cambio, aranceles y demás costos incurridos en los procesos de nacionalización.